

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (40-2017)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta del Consejo Consultivo, Licda. Adriana Estévez Clavería. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, se excusa por enfermedad, por ello actúa como titular el **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**. La Presidenta del Consejo Consultivo, Licda. Adriana Estévez Clavería, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número treinta y nueve guión dos mil diecisiete (39-2017). **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Acuerdo de Directorio número 37-2017, por medio del cual se deroga parcialmente el acuerdo de Directorio número 233-2008, en el sentido de dejar sin vigencia únicamente el "Manual de Normas y Procedimientos para la sección de Almacén" **2.2** Acuerdo de Directorio número 36-2017, por medio del cual se deroga el acuerdo de Directorio número 57-2009, por el cual se aprobó el "Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP". **2.3** Acuerdo de Directorio número 38-2017, por medio del cual se deja sin efecto el "Manual de Normas y Procedimientos para la recepción de control de bienes donados". **2.4** Acuerdo de Directorio número 40-2017, por medio del cual se reforma el acuerdo de Directorio número 44-2016, que contiene el Reglamento de viáticos y gastos conexos del RENAP. **2.5** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 185-2017, por medio del cual se aprueba el contenido del "Manual de Normas y Procedimientos para la asignación, uso y liquidación del fondo rotativo de caja chica en las oficinas del RENAP" de la Dirección de Presupuesto. **2.6** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 181-2017, por medio del cual se autoriza a la



Handwritten signature: *[Signature]*
Circular stamp: **CONSEJO CONSULTIVO**
RENAP
Guatemala, C.A.

Licda. Josefa Janet Chinchilla, Director Administrativo en funciones, para que bajo su estricta y absoluta responsabilidad suscriba los formularios y razone las facturas, recibos y demás documentos que soportan los gastos, que de acuerdo con lo normado en el Reglamento de viáticos y gastos conexos del RENAP correspondientes, derivado de comisiones oficiales realizadas por los Directores de la Institución y demás personal que sea nombrado por el Director Ejecutivo. **2.7** Documento número 589-2017, por medio del cual se remite fotocopia del oficio M0001-2010-167 proveniente de la Fiscalía de sección contra la corrupción del Ministerio Público, donde se solicita remitir la información solicitada.

TERCERO: Varios. Visita de los miembros del Consejo Consultivo al Centro de Atención al Usuario, Centro de Impresión y al Archivo Central. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta guion dos mil diecisiete (40-2017). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 37-2017, por medio del cual se deroga parcialmente el acuerdo de Directorio número 233-2008, en el sentido de dejar sin vigencia el "Manual de Normas y Procedimientos para la sección de Almacén." El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe.

2.2 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 36-2017, por medio del cual se deroga el acuerdo de Directorio número 57-2009, por el cual se aprobó el "Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP". El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **2.3** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 38-2017, por medio del cual se deja sin efecto el "Manual de Normas y Procedimientos para la recepción de control de bienes donados". El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe.

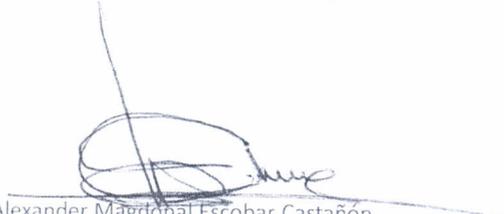
2.4 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 40-2017, por medio del cual se reforma el acuerdo de Directorio número 44-2016, que contiene el Reglamento de viáticos y gastos conexos del RENAP. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **2.5** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 185-2017, por medio del cual se aprueba el contenido del "Manual de Normas y Procedimientos para la asignación, uso y liquidación del fondo rotativo de caja chica en las oficinas del RENAP" de la Dirección de Presupuesto. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **2.6** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 181-2017, por medio del cual se autoriza a la Licda. Josefa Janet Chinchilla, Director Administrativo en funciones, para que bajo su estricta y absoluta responsabilidad suscriba los formularios y razone las facturas, recibos y demás documentos que soportan los gastos, que de acuerdo con lo normado en el Reglamento de viáticos y gastos conexos del RENAP correspondientes, derivado de comisiones oficiales realizadas por los Directores de la Institución y demás personal que sea nombrado por el Director Ejecutivo. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda su traslado al asesor



financiero para su análisis y posterior entrega de informe. 2.7 Se procede a dar lectura al documento número 589-2017, por medio del cual se remite fotocopia del oficio M0001-2010-167 proveniente de la Fiscalía de sección contra la corrupción del Ministerio Público, donde se solicita remitir la información solicitada. La asistente del Consejo Consultivo informa que dicha información fue remitida a través del oficio CC-279-2017 de fecha 29 de septiembre del presente año, de la que se da lectura. Al respecto, este órgano se da por enterado y encarga a los asesores para que en conjunto con las asistentes localicen en los archivos correspondientes los antecedentes del evento número 30-2009, para que lo analicen y presenten un informe sobre ese asunto. **TERCERO:** Varios. Visita de los miembros del Consejo Consultivo al Centro de Atención al Usuario, Centro de Impresión y al Archivo Central. Tal como se programó, el Consejo Consultivo recibe al Director Ejecutivo, quien se hace acompañar de los siguientes funcionarios de la institución: Lic. Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas; Lic. Federico Estrada Figueroa, Comunicador Social; Licda. Marlyn Margarita Mejicanos Sánchez, Directora de Gestión y Control Interno; Ing. Amán Benjamín Cuc Hernández, Director de Informática y Estadística en funciones; Licda. Maria Marta Solórzano Rodríguez, Coordinadora de servicio y atención al usuario. Acto seguido se trasladan al primer nivel de esta sede central en donde son recibidos por la Licda. Reyna Nohemi Calderón López, Registradora Civil de las Personas del municipio de Guatemala, quien explica el modelo implementado para atender a los usuarios que requieren los distintos servicios que ofrece la Institución, entre ellos la captura de datos y ventanilla especial para Notarios, que es atendida por el Lic. Heberto Manuel Ramirez García. Posteriormente se dirigen al Archivo Central en donde son recibidos por el Encargado del Archivo, Ing. Carlos David Marroquín Gonzalez, quien explica brevemente la labor de indexación, digitación, digitalización, clasificación y resguardo de los libros de registro civil y de cédulas trasladados por las municipalidades del país. Finalmente se visita el Centro de Impresión ubicado en esta sede central, lugar en el que se encuentran los servidores. El Ing. Erick Leonel Fuentes Sosa, Director de Procesos, explica el protocolo de acceso a dicho sitio y muestra los racks donde el Ing. Amán Benjamín Cuc Hernández, Director de Informática y Estadística, señala se encuentran los servidores y equipos que almacenan los datos del RENAP, los cuales cuentan con una copia de seguridad en un sitio alternativo, así como que en ese lugar también se realizan las conexiones físicas de los enlaces dedicados para utilización de los servicios electrónicos. Adicionalmente se hizo una visita al centro de impresión de DPI, en donde antes de ingresar se describió el protocolo de seguridad y se indicó que solo ciertas personas tienen acceso físico, ingresando mediante un control de acceso biométrico. Se observaron los dos equipos con que actualmente el RENAP genera los DPI, por un lado la Mühlbauer SCP60 que es la impresora adquirida por RENAP a finales del año 2016 y la MX6100 que es el equipo recibido en préstamo, el cual ha permitido reducir la repesa de DPI solicitados y acumulados hasta el primer semestre de este año. Se indicó que los equipos MPR5800 que utilizó Easy Marketing, S.A. no se están siendo utilizados derivado que los mantenimientos aún están en curso. Los funcionarios indicaron que luego del

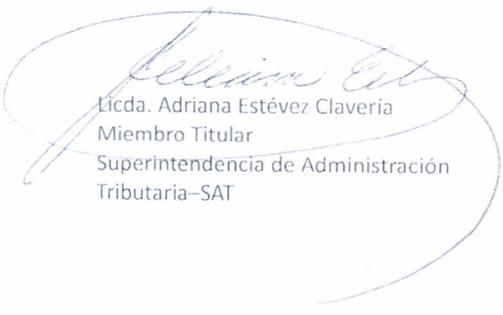
proceso de impresión, todos los DPI son trasladados al Departamento de Control de Calidad para su verificación, sin embargo, por el tiempo utilizado durante el recorrido, se pospone esta última fase para una siguiente oportunidad. Finalizado el recorrido por las instalaciones señaladas se hacen los comentarios correspondientes, no sin antes agradecerle al Director Ejecutivo y demás funcionarios que participaron en la organización del recorrido como a los funcionarios que proporcionaron la información sobre la organización y funcionamiento de esas unidades. El conocimiento adquirido de esta actividad servirá para fortalecer las funciones propias del Consejo Consultivo. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta Licenciada Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día diez de octubre de dos mil diecisiete, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Auditor Interno del RENAP. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

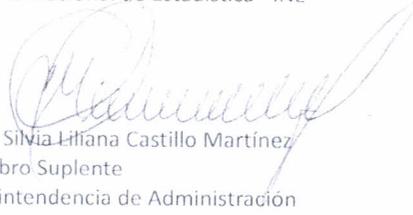

Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

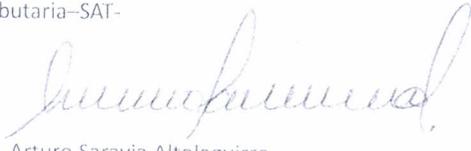

Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE-


Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-


Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria–SAT


Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria–SAT-


Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura


Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

